

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE HACE UN EXHORTO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE CONVOQUEN A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A FIN DE HACER LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS PARA AFRONTAR LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)

La suscrita, Adriana Dávila Fernández, Diputada Federal, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6, numeral 1, fracción I, 62, 65, 76, 79, 82 y 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se hace un exhorto a los Órganos de Gobierno de la H. Cámara de Diputados, para que convoquen a sesión extraordinaria y urgente a fin de hacer los ajustes presupuestarios para afrontar la crisis generada por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19).al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia, derivado del incremento en el número de casos existentes en los países que han confirmado los mismos, por lo que consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional, y emitió una serie de recomendaciones para su control.

El veintitrés de marzo de dos mil veinte, se publicó en la edición vespertina del DOF el Acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General reconoce la

epidemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo las actividades de preparación y respuesta ante dicha pandemia.

El veinticuatro de marzo de dos mil veinte, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la Fase 2 por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), que implica que existe contagio local.

I

Ese mismo día, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

México es uno de los países con el mayor riesgo de impacto potencial a su economía debido a los cierres y paros de actividad comercial y productiva como medidas de contención por COVID-19.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estimó que el impacto inicial en México por los paros parciales o totales en los diversos sectores productivos es de *30 por ciento del PIB a precios constantes*; el tercero más alto después de Japón y Grecia que son de 31 y 34 por ciento, respectivamente.¹

¹ <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/cada-mes-de-paro-en-la-produccion-le-costara-2-puntos-del-pib-a-principales-economias-ocde>

“Muchos países en los que el turismo es relativamente importante podrían verse afectados más severamente por el freno y las limitaciones en los viajes”, indicó el organismo en un análisis inicial sobre el impacto en la actividad económica por las medidas de contención del COVID-19 entre los países del G20.²

México atraviesa por una situación muy preocupante, una crisis que está llevando al país a un panorama muy difícil: la economía se encuentra en recesión técnica, el peso enfrenta una fuerte caída al igual que los precios del petróleo y además de todo ello, el sistema de salud público mexicano, que se encuentra en colapso, tiene que enfrentar la pandemia del coronavirus Covid-19.

Los datos y diagnósticos sobre los impactos económicos del COVID-19 en México son muy claros; se habla de que el 96% de los afectados serán las PyMES y el 58% podrían desaparecer. Indudablemente, las PyMES nacionales enfrentan serios problemas para continuar operando, ya que una de cada tres, está sufriendo los efectos de la crisis.

Ocho de cada 10 pequeñas y medianas empresas mexicanas (mipymes), que suman casi tres cuartas partes del empleo formal y más de la mitad del PIB, están en peligro de paralizar sus operaciones por el impacto de la pandemia del coronavirus, advierten representantes del sector.

² *idem*

En una encuesta a 1,211 de las 4.3 millones de mipymes que hay en México, la Asociación de Emprendedores de México (ASEM) encontró resultados "tremendamente alarmantes", explicó a Efe Juana Ramírez, socia del consejo directivo de la organización.³

"En mayo vamos a ver un cierre masivo de mipymes. También habrá la disminución dramática de los empleos en este sector: 57% nos dicen que tendrán dificultad para pagar a sus empleados y el 25% se verá forzado a despedir personal", señala la empresaria.⁴

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), sugiere que, para librar la crisis, se haga un diferimiento inmediato en la declaración de impuestos 2019 por 6 meses, que se permita enterar el impuesto en 12 parcialidades y sin recargos, además de la disminución automática de pagos provisionales 2020, así como agilizar la devolución de saldos a favor del IVA. Por su parte, la Asociación de Bancos de México (ABM) está trabajando en un programa de apoyo para micro, pequeñas y medianas empresas en colaboración con Bancomext.

Desde el comienzo del Sexenio de Andrés Manuel López Obrador, diversos sectores de la población, Organizaciones de la Sociedad Civil, expertos en Proyectos de infraestructura y ambientalistas entre otros, han advertido una y

³ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/01/coronavirus-pone-en-jaque-a-ocho-de-cada-diez-pymes-en-mexico/>

⁴ Idem

otra vez sobre la falta de seriedad en la presentación de proyectos de infraestructura del nuevo gobierno, ya que, en la mayoría de los casos, carecen de los estudios necesarios sobre impacto territorial, ambiental y presupuestal, así como un plan maestro de los proyectos a elaborarse.

Muestras de inviabilidad de estos proyectos, se han hecho manifiestas, ejemplo de ello es la OCDE que pidió al gobierno mexicano que respete los compromisos en materia ambiental en proyectos como el Tren Maya y en la construcción de una refinería en Dos Bocas, Tabasco, para que sean “congruentes con un futuro sustentable”. “México ya lo hizo, puso el ejemplo (en la lucha contra el cambio climático), y ahora es tiempo de convertir los planes en normas y tomar decisiones de inversión en infraestructura que sean congruentes con un futuro sustentable”,

En su conferencia matutina del 30 de marzo, el Presidente anunció que la refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya (las tres obras emblemáticas de su sexenio) seguirán construyéndose a pesar de la solicitud de los especialistas en economía de retrasarlas para ocupar esos recursos financieros en el Sector Salud, enfrentar la contingencia sanitaria generada por el COVID-19 y fortalecer el mercado interno; la negativa a cancelar estos proyectos y desincentivar la inversión aumentará el desempleo, disminuirá la capacidad de compra y generará más empobrecimiento.

En medio de la inestabilidad socioeconómica de México, que se agudiza cada día más por la pandemia de coronavirus (COVID-19), el presidente nuevamente ratificó, en su “quinto informe” el domingo 05 de abril que los proyectos de inversión pública del aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y la refinería Dos Bocas, Tabasco, cuya viabilidad ha sido cuestionada reiteradamente por aerolíneas y especialistas en finanzas y ambientalismo, se continuaran llevando a cabo, a pesar de esto.

El optimismo y la expectativa de que, en ese informe el presidente anunciara las medidas necesarias para enfrentar las crisis sanitaria y económica se disipó cuando, en lugar de ello, declaró que mantendrá en pie sus proyectos emblemáticos y los programas sociales asistencialistas; que la austeridad republicana se tornará aún más rígida y que, en función de este objetivo, reducirá más el sueldo de funcionarios de alto nivel (de subdirectores de área hacia arriba) les eliminará sus aguinaldos.

Adicionalmente a esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que el combate a la corrupción en el actual gobierno federal ha generado ahorros por 230,000 millones de pesos.

El 27 de diciembre de 2019, durante una conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Presidente indicó que dicho ahorro servirá para financiar el próximo año la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y el proyecto de desarrollo de Istmo, y aseguró que en la medida en el que el gobierno

combata de manera frontal la corrupción y se conduzca en austeridad, se podrá garantizar el desarrollo del país.

Para este año 2020, se asignan 9,300 millones de pesos al proyecto del aeropuerto de Felipe Ángeles; 2,500 millones para el Tren Maya; a la refinería Dos Bocas, 41 mil millones de pesos.

“En virtud de que el PEF es dinero aportado por los gobernados, su uso debe ser el correcto, es decir, debe ser utilizado para satisfacer las necesidades primarias del país; por tal razón, la fiscalización en el gasto de los recursos es un aspecto muy importante en los Estados modernos”.⁵

El Gobierno Federal debe adoptar pronto la decisión de impulsar estrategias económico-sanitarias para que el mercado interno no colapse. De no ser así, la economía entraría a una recesión prolongada afectando gravemente los programas sociales y de infraestructura estratégicos, por ello y para este fin, con fundamento en el artículo 74 constitucional, fr. IV) que establece que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados: examinar, discutir y aprobar anualmente el PEF, es que conminamos a que una vez superada la contingencia sanitaria, se convoque a una sesión extraordinaria y urgente para hacer las modificaciones presupuestales a fin de atender la crisis en el país.

⁵ Dra. Cecilia Mora Donatto (2000). Op Cit. Página 33.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración del pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que haga del conocimiento de la Opinión Pública, los avances a la fecha de la erogación de los recursos para la construcción de los Proyectos: Tren Maya, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Corredor transístmico y la Refinería de dos Bocas.

SEGUNDO- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que haga del conocimiento de la Opinión Pública, las acciones y los ahorros que ha tenido la Administración Pública Federal en el combate a la corrupción y cuales han sido los montos y los mecanismos para reintegrar a la Federación dichos recursos.

TERCERO. – La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que, una vez superada la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19), en un ejercicio de Parlamento abierto y con la opinión de expertos en la materia, presente una propuesta para que, con los recursos de la construcción de los Proyectos: Tren Maya, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Corredor transístmico, la Refinería de dos bocas, así como de los recursos ahorrados y recuperados por

el combate a la corrupción, se implementen las estrategias para atender las consecuencias sanitarias, productivas y económicas ocasionadas por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19).

CUARTO. - La Cámara de Diputados exhorta al la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos Legislativos, o en su caso a la Comisión Permanente, para que, una vez superada la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19), convoque a un periodo de sesiones en carácter de urgente a fin de aprobar la reasignación del Presupuesto 2020 que asegure los recursos necesarios para el Sector Salud, y la recuperación económica del país, ocasionadas por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Palacio Legislativo de San Lázaro, abril de 2020.



Dip. Adriana Dávila Fernández

A nombre del Grupo Parlamentario del PAN